



INFORMACIÓN GENERAL

Fecha: jueves, 26 de diciembre de 2019

Salida y Meta: Mulle de las Golondrinas - Paseo Marítimo – Palma de Mallorca

Hora salida: 9.30 horas

Hora límite de llegada: a las 11 horas.

Distancia: 8,0 km. (8.000 metros)

Inscripción solidaria a favor de MALLORCA SENSE FAM

Precios de la inscripción:

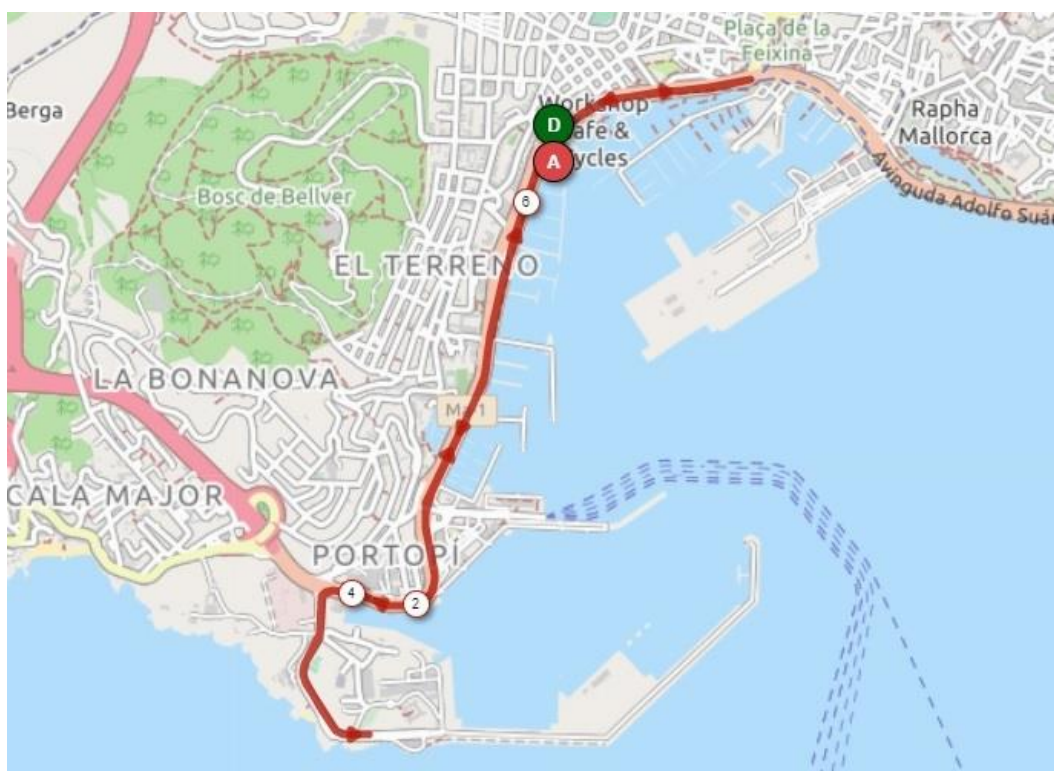
8 Km. (todas las edades)

- 8 € inscripciones online hasta el día 15 de diciembre.
- 10 € inscripciones online del 16 al 22 de diciembre.
- 15 € inscripciones online días 23 y 24 de diciembre a las 14 horas.
- 15 € inscripciones en la zona de Salida, el día 26 de diciembre de 8 a 8:45 horas

- Participantes con diversidad funcional, inscripción gratuita

Recorrido: Recorrido urbano de aprox. 8,0 km., cerrado totalmente al tráfico.

Plano del recorrido:



Rutómetro:

Itinerario	Km. total	Km par.	Km falt.	8 Km./h	11 Km./h	17 Km./h
Salida. Paseo Marítimo frente Muelle Golondrinas, dirección Porto Pi.	0,0	0,0	8,0	10:00	10:00	10:00
Rotonda Porto Pi giro izquierda dir. Dique del Oeste	2,3	2,3	5,7	10:18	10:12	10:08
Giro de 180° cruce Castillo San Carlos	3,1	0,8	4,9	10:24	10:16	10:10
Rotonda Porto Pi giro derecha dir. Paseo Marítimo	3,9	0,8	4,1	10:31	10:21	10:13
Muelle Golondrinas (paso por la salida)	6,2	2,3	1,8	10:49	10:33	10:21
Giro 180° cruce Av. Argentina dir. Porto Pi	7,1	0,9	0,9	10:56	10:38	10:25
META	8,0	0,9	0,0	11:04	10:43	10:28

Categorías Carrera Open:

	Año nacimiento	
Absoluta masculina		
Absoluta femenina		
Juvenil y Júnior masculina y femenina	01/01/2000	31/12/2003
Promesa masculina y femenina	01/01/1997	31/12/1999
Sénior masculina y femenina	27/12/1984	31/12/1996
M35-39/W35-39	27/12/1979	26/12/1984
M40-44/W40-44	27/12/1974	26/12/1979
M45-49/W45-49	27/12/1969	26/12/1974
M50-54/W50-54	27/12/1964	26/12/1969
M55-59/W55-59	27/12/1959	26/12/1964
M60/W60	27/12/1954	26/12/1959
M65/W65 en adelante	Nacidos/as antes	27/11/1954
Diversidad funcional masculino	Todas las edades	
Diversidad funcional femenina	Todas las edades	

Avituallamientos: Punto de avituallamiento, aproximadamente en el Km.4 de la carrera y en zona post meta.

Trofeos:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados Absolutos (masculino y femenino)
- Trofeo al 1er clasificado de cada categoría.

Entrega de trofeos: En línea de meta, a partir de las 11:30 horas. La NO presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos.

Retirada de dorsales:

- Lunes, 23 de diciembre de 10 a 13.30 y de 16.30 a 19.30 en el **Hospital Juaneda Miramar**.
- Jueves, 26 de diciembre, en **línea de Salida/Meta** de 8:00 a 9:00 horas.

Para la retirada del dorsal será imprescindible un documento oficial de identidad (D.N.I., pasaporte, carné de conducir, etc.).

Control de la carrera Open: Se realizará mediante chip que deberá estar fijado en la zapatilla (cordones / cierre adhesivo de velcro) para garantizar un cronometraje correcto. Si no se dispone del chip o está fijado incorrectamente no se podrá cronometrar el tiempo de la carrera. Los participantes que dispongan de chip amarillo podrán utilizarlo, codificándolo a través de la organización (introducir código en el formulario de inscripción). Los participantes que no dispongan de chip en propiedad deberán alquilar un chip blanco en el momento de realizar la inscripción (2 € alquiler) y que se les entregará al retirar el dorsal. La devolución del chip se efectuará a la finalización de la prueba.

Obsequios: Camiseta conmemorativa del evento a **los 1.000 primeros inscritos**.

Servicio de guardarropa: En la salida habrá un servicio de custodia de bolsas de los atletas participantes.

La bolsa deberá ir cerrada e identificada con la etiqueta que le suministrará la organización, juntamente con el dorsal.

La retirada se hará enseñando el dorsal.

La organización no se hace responsable de los efectos personales que se dejen en el guardarropa.

Servicio Médico: Habrá un médico responsable de este servicio. Todos los atletas con problemas físicos, respiratorios, alérgicos, etc., que requieran atenciones especiales tendrán que notificarlo a la Organización antes de iniciar la competición y hacerlo constar en el reverso del dorsal. Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba. La Organización recomienda a todos los corredores realizar un reconocimiento médico y/o una prueba de esfuerzo antes de tomar la salida.

Servicio de ambulancia: Habrá dos ambulancias medicalizadas + hospital de campaña en Meta.

Seguro de carrera: Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguro concertada por la organización, que cubrirá los accidentes que pudieran producirse como consecuencia directa del desarrollo de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran sufrir o causar a terceros en horas posteriores a su participación en la carrera.

Seguridad de la carrera: La Policía Local de Palma, la Policía de la Autoridad Portuaria y la organización, son los encargados de velar por la seguridad de la prueba, los atletas participantes deberán obedecer todas las indicaciones que reciban del personal encargado de la seguridad de la prueba.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.- La inscripción en la carrera supone la aceptación del presente reglamento.

ARTÍCULO 2.- Edad mínima: 15 años cumplidos durante el año 2019.

ARTÍCULO 3.- Categorías: Se considerará constituida una categoría cuando haya 3 o más atletas inscritos, en caso contrario la organización podrá anularla y clasificar a los atletas en otras categorías.

ARTÍCULO 4.- Descalificaciones Serán automáticamente descalificados de la prueba los atletas que:

- No se coloquen el dorsal oficial de la prueba.
- No realicen el recorrido completo.
- Alteren u oculten la publicidad del dorsal.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro atleta.
- Entren en meta sin dorsal.
- No atiendan las instrucciones del personal de la organización.
- Los participantes que muestren actitudes violentas o xenófobas, porten armas o arrojen basura fuera del contexto permitido.
- La organización podrá excluir de la prueba a algunos participantes por comportamientos antideportivos o de falta de respeto hacia los organizadores y/ o el resto de participantes.
- Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción de trofeo, medalla y diploma.

ARTÍCULO 5.- Al inscribirse en la "8KM JUANEDA SAN ESTEBAN" los participantes dan su consentimiento a JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS, SL Y UNISPORT CONSULTING SL a tomar archivos fotográficos y/o audiovisuales con finalidad comercial. Las imágenes y/o videos serán expuestas en los perfiles que la empresa gestione en las diversas redes sociales o usados para campañas de marketing relacionadas con los eventos que UNISPORT CONSULTING SL o sus empresas relacionadas (GERMATUR GESTION SL) puedan realizar.

JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS, SL y UNISPORT CONSULTING S.L. son los responsables del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) (LOPD), con la finalidad de mantener una relación comercial, y conservados mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad de datos y no ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas, así como a revocar su consentimiento después de haberlo otorgado, dirigiéndose a los responsables, acompañando fotocopia de su DNI, pasaporte u otro documento de identificación válido. También puede consultar al DPO cualquier cuestión relativa al tratamiento de datos personales a la dirección mencionada y presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si lo estima oportuno.

JUANEDA SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS, S.L.
privacy@juaneda.es

UNISPORT CONSULTING, S.L.
administracion@unisportconsulting.com

Por la presente:

- Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la prueba y sus actividades colaterales.
- Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición y que he pasado los reconocimientos médicos oportunos. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.
- Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la prueba. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.
- Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante la prueba.
- Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la prueba de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.
- Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba.
- Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la prueba, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos, organizadores y/o voluntarios) en temas de seguridad.
- Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar, estando o no, en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.
- Mi dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.
- Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.
- Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:
 - a) Transitar con prudencia por el circuito de la prueba.
 - b) No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
 - c) No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
 - d) Sortear o evitar las zonas medioambientalmente sensibles.
 - e) Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados o, en todo caso, lejos de puntos de paso o reunión de personas.
 - f) No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

ARTÍCULO 7.- Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial.

ARTÍCULO 8.- Quedan terminantemente prohibidos los vehículos motorizados o bicicletas que no pertenezcan a la organización. Los vehículos motorizados y bicicletas oficiales que realicen el seguimiento de la carrera llevarán una identificación visible en todo momento.

ARTÍCULO 9.- Los participantes aceptan cada uno de los artículos de este reglamento y se comprometen honestamente y con honor a no anticiparse al momento de la salida y a cubrir la distancia completa antes de cruzar la línea de meta.

